

# EL TRATAMIENTO DE LAS FUENTES COMO FENÓMENO DISCURSIVO: UNA CRÍTICA CATÓLICA SOBRE LA SECULARIZACIÓN. CÓRDOBA, 1876

Liliana Chaves\*

En noviembre de 1876, a su regreso de la inauguración del Ferrocarril Central Norte en Tucumán, el presidente Avellaneda y el entonces senador nacional Domingo F. Sarmiento se detuvieron en la ciudad de Córdoba. Aquí asistieron a una conferencia sobre carbón de piedra, dictada por el profesor de mineralogía Luis Brackenbush en la Universidad. Una vez concluida la disertación, Sarmiento tomó la palabra y pronunció un provocativo discurso, anunciando el fin de los estudios clásicos y la liberación de la mujer a través de su plena inserción en el espacio público y científico. El desarrollo de ese episodio sirvió de pretexto para que un “*Ciudadano cordobés*” expusiera, en la prensa local, sus apreciaciones sobre uno de los procesos más relevantes de la modernidad: la autonomización de las esferas de valor respecto del dogma religioso y su implicancia en la constitución de los órdenes civil y científico. El texto resultante como acontecimiento aislado impide, metodológicamente, determinar su posicionamiento en el marco macro del discurso social.<sup>1</sup> No obstante y partiendo de los resultados de una reciente historiografía local relativa a las problemáticas socio-culturales del período, el mismo puede considerarse representativo de la hegemonía ideológico cultural de la Córdoba de los ´70. Al tiempo que pone en evidencia su enfrentamiento con otro discurso que se promueve desde el sistema de relaciones más amplio que supone un Estado Nacional en plena construcción. Ambos aparecen confrontando en un terreno institucional –la universidad- que, si bien dependiente de la administración federal, se sigue concibiendo como un ámbito de reproducción social de las élites intelectuales tradicionales y como un pilar constitutivo de la identidad provincial, fuertemente vertebrada por el centro religioso.

Una lectura lineal del texto, que a continuación se transcribe, revela una estructura en base a tres momentos: un diagnóstico general negativo de la reali-

---

\* Escuela de Historia- Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) UNC.

<sup>1</sup> Según M Angenôt (1998:21), discurso social designa a la totalidad de la producción ideológico-semiótica propia de una sociedad. Se trata de una resultante sintética, una dominante interdiscursiva o manera de conocer y significar los conocido que son propias de una sociedad, “aquello que, desde Antonio Gramsci, se llama hegemonía”.

dad contemporánea, la descripción de un hecho puntual que sitúa localmente el diagnóstico anterior y la reacción del emisor frente a esos datos. Sin embargo, es posible un acceso más complejo al conjunto de representaciones condensadas en este testimonio, apelando a las herramientas metodológicas aportadas por el análisis del discurso. De allí que este trabajo se propone como un ejercicio de sistematización e interpretación de la información brindada por un documento singular; a partir de su caracterización como discurso político y la consideración de las condiciones de producción del texto, el nivel de la enunciación y la línea de sentido que lo atraviesa.

“Una lectura científica en la Universidad. Errores trascendentales de uno de los oradores”

Por doquiera que el soplo de la moderna revolución se llega y penetre, todo lo oscurece, lo trastorna, lo envenena, lo acaba. Entra en un gobierno de Estado? Luego sacude las bases y cimientos sociales, corta los nervios de la justicia, desflora la majestad de la Ley y del Poder, desenfrena todas las maldades, aumenta impuestos, ejércitos, empleos, cárceles, burdeles, etc. Entra en el santuario de la familia? Todo lo destroza y mancha; rompe todo nudo de indisolubilidad: proclama el concubinato público y legal bajo el título de matrimonio civil; pervierte la educación e instrucción de los hijos; aprueba el divorcio y la sucesión indefinida de matrimonios, es decir, de adulterios y concubinatos, etc., etc.. Entra en la Universidad? Luego la descompone, le arrebató la diadema y el cetro de la Teología; le quita la coraza de la Lógica y la Metafísica, le desgarró el regal manto del conubio con la Iglesia, la despoja de sus alhajas que son los estudios clásicos; y la prostituye a todos los monstruos del humano delirio, como son el Materialismo, el Racionalismo, el Ateísmo, el Comunismo, la Simiolatría, etc., etc., etc..

Estos son los efectos ordinarios y constantes del soplo revolucionario, y así manifestando su origen, su carácter, sus aspiraciones, justifica la sentencia de la Iglesia Católica que lo ha definido soplo del infierno, enemigo de Cristo y de la Humanidad.

Ese soplo revolucionario si no ha entrado completamente, al menos se ha asomado en la Aula de la Universidad de Córdoba el día doce del corriente noviembre de 1876.

Un número considerable de señoras y señoritas, invadían aquella Aula tan grandiosa, de manera que apenas quedaron en el fondo dos bancas para los caballeros.

Esta debía ser la flor del auditorio para una Conferencia científica. En vano hubierais buscado allí, el Claustro, el Cuerpo Universitario, esa falange de esclarecidos Doctores, criados en aquel santuario de sabiduría.

Arriba del Aula sentaban el Presidente de la República Señor Avellaneda, el Senador Sarmiento, el Rector de la Universidad Dr. Lucero, Dr. Canónigo Juárez, Catedrático.

Pero la selva de sombreros femeniles que sobresalían y se agitaban como los yelmos de los antiguos Griegos y Romanos, encubrían y aplastaban aquella

sombra de Presidencia Universitaria, y no figuraban sino las nuevas Minervas.

Y quién era el Apolo, el Sol, que debía de lo alto de la Cátedra deslumbrar y arrebatarse a tan respetable auditorio con los resplandores de la ciencia, con el poderío de la elocuencia, con el encanto de la palabra, de la voz de la acción y de toda persona? Era el profesor de mineralogía.

Es el caso de hacer algunas reflexiones. Quién no deplora el desatino del Gobierno Nacional en regalar a la catolicísima Córdoba profesores anticatólicos?

No había en el mundo profesores católicos que pudiesen enseñar con honor las ciencias naturales en una Universidad Pontificia?

Tal vez el Gobierno Central tiene el propósito de descatalogar a nuestra Patria y República, introduciendo Maestras y Maestros anticatólicos, y costeándolos lautamente con la plata de los católicos? Sería un crimen de parricidio, sería la más abominable traición contra la patria; sería convertir nuestra patria en un abismo de discordias, de luchas, de desastres; sería pisotear todos los deberes, las promesas, los juramentos hacia la Religión y la Patria. Pero dejémoslos de este asunto al presente, y volvamos al Aula.

Luego que acabó la Conferencia, el señor Sarmiento salió de su rincón y fue a pararse al pie de la Cátedra, de frente a aquél conjunto de señoras y señoritas, radioso, perfumado, engréido.

No tengo duda de que el Senador con toda su cabeza de ex presidente, sintió descomponerse el cerebro, y se creyó hallarse en una de esas reuniones de Norteamérica, donde recogió tantos laureles que al fin y al cabo se recibió de Doctor en Michigan.

Y así como se le descompone el cerebro, no es extraño si tomando la palabra, dijo dislates y fruslerías que por el honor de la Patria deberían quedarse en eterno silencio y que sin embargo, es provechoso hacer conocer.

Dijo pues que la hora de la emancipación de la mujer había sonado, y que las mujeres al par del hombre estaban llamadas a entrar en la senda de las ciencias, cursar en las Universidades, lucir en las Cátedras y gozar en la sociedad de aquellos derechos que se deducen de la igualdad y la libertad. Y para que las señoritas no se desanimasen, añadió que no faltarían contradicciones por parte de los retrógrados y oscurantistas; pero, que nadie podría detener el empuje del progreso libertador de la mujer.

El Néstor Argentino sentado en su trípode apolíneo, arrojaba rayos de gozo y de altanería al dibujar el no lejano porvenir delante de su auditorio. Entonces, tuvo un arranque de su Apolo, y sentenció, que la lengua latina ya no era más necesaria; que la española y la francesa era el mismo latín perfeccionado; y que por consiguiente, los futuros Doctores y Doctoras no tenían que gastar la flor de la edad aprendiendo un idioma viejo, muerto, inútil.

Así habló el señor Sarmiento en el Aula de la Universidad de Córdoba; y nadie tuvo el valor o el gusto de protestar de algún modo contra tan funestos errores.

Pero la protesta que se encierra en todos los pechos de los Doctores y Sabios de Córdoba, se manifiesta hoy día en este artículo.

Todos los Sabios confiesan que la civilización europea, y por consiguiente la americana también, es debida al Cristianismo.

Guizot, aunque Protestante, lo proclama altamente. Todos también reconocen, que parte muy interesante de esta civilización, ha sido la rehabilitación de la mujer.

Los dos Príncipes de los Apóstoles en sus Epístolas, enseñan, que la dignidad de la mujer cristiana no está en los preciosos y deslumbrantes adornos de la persona, sino en la modestia, sobriedad, retiro, silencio, y oración. Nos enseñan que la virginidad consagrada a Dios es un estado más noble que el matrimonio.

Nos enseñan que el matrimonio es un gran sacramento, y que las madres cristianas se hacen santas y veneradas con la sujeción a sus esposos y con criar buenos hijos. Nos enseñan que los que no están llamados divinamente a vida de castidad, deben tener cada uno su esposa.

Y la Iglesia Católica con esta doctrina celestial, con su caudal de gracia omnipotente por el curso de 19 siglos, ha cumplido su divina misión, sacando a la mujer del abismo donde yacía bajo el paganismo, y llenando el mundo de infinitas y admirables instituciones del bello sexo desde las Trappistinas en el desierto hasta las Hermanas en el campo de batalla.

Y con este sistema nunca han faltado a la Iglesia mujeres esclarecidas en literatura, en poesía, en matemática, en música, en moral, en teología, en política, en heroísmo.

Después que la mujer se halla así emancipada y rehabilitada por el Catolicismo he aquí los revolucionarios de hoy nos dicen y predicán, que es preciso emancipar y ennoblecer a la mujer.

Y de qué modo? Con admitir a la mujer al goce de todos los derechos de la vida social, como el hombre; a votar en las elecciones, a cursar en las Universidades, a enseñar en las Cátedras, a curar y operar en los hospitales, y según algunos, a militar también en los ejércitos.

Y de donde van a sacar el modelo de la norma de esta prodigiosa revolución de la mujer? De los países protestantes, donde la mujer en vano se debate entre las garras del protestantismo y del racionalismo que la devuelve en el primer abismo de degradación y desprecio.

En vano la mujer busca su nobleza e independencia en los estudios, en los empleos. Ella no podrá jamás cambiar ni su naturaleza física, ni las consecuencias del protestantismo y el ateísmo.

Los que nos vienen a predicar esta revolución de la mujer son reos de dos funestísimos errores.

Porque primero pretenden quebrantar las leyes que Dios Creador y Redentor ha sentado y sancionado con respecto a la mujer; y en segundo lugar, pretenden asimilar a la mujer de América del Sud con la de Norte América.

Y siendo así, como pudo aquel Doctor de Norteamérica ignorar o fingir de ignorar la inmensa diferencia física, moral, religiosa, civil entre la mujer de esta América y la del Norte?

Pero basta sobre esto y pasemos al otro dislate más intolerable todavía, sobre el latín. El señor Sarmiento no podía mostrar ni mayor ignorancia, ni

mayor descaro. Insultó a la majestad de aquella aula Universitaria, donde por dos siglos había resonado el idioma latino de los labios de tantos esclarecidos doctores; y delante de aquel insulto yo no sé cómo se cubriría la cara de vergüenza la imagen de su Fundador y cómo no temblarían de horror las paredes y la bóveda. Insultó a todas las Bibliotecas que con tanto amor y cuidado conservan tantos millares de libros y volúmenes en latín.

Insultó al testimonio de todos los sabios del mundo, que tanto apreciaron y aprecian el latín. Insultó a la Iglesia Católica Latina, destinada por el todopoderoso a ser la heredera de aquel idioma que un día dominó al mundo. Insultó en fin, al Presidente de la República, al Rector Lucero, al auditorio, a nuestra patria, al colegio nacional, al seminario conciliar, donde hay enseñanza del latín prescripta y costeadada por el Estado.

He aquí pues, como fue herida y profanada la majestad de nuestra aula Universitaria.

Errores inconcebibles fueron propalados aquel día por un hombre, que fue Presidente de toda la República, hoy es senador y mañana podría volver a la Presidencia.

Y cuándo será que se despierten los pueblos y miren por el honor y la salud de la patria?

Sólo nos conforta una cosa, y es el cuidado con que el Rector de la Universidad, Dr. Lucero vela constantemente para que toda cuestión religiosa quede excluida, y nadie se atreva a turbar o empañar el sincero catolicismo de nuestra juventud estudiosa.

Siga pues el Sr. Rector con este cuidado por conservar el antiguo brillo de la Universidad de San Carlos; y la patria guardará en su pecho el nombre de él con imperecedero reconocimiento.

Un ciudadano cordobés

El Eco de Córdoba, 28 de noviembre de 1876<sup>2</sup>

“*Una lectura científica...*” es un texto susceptible de encuadrar en el campo del discurso político; en primer término, porque él está explícitamente articulado a las instituciones del Estado (Verón, 1987); estructura de poder que, por entonces, busca consolidarse bajo el esquema del Estado de Derecho. Así y ante todo, el autor del texto se auto-comprende como un actor constitutivo de dicho campo y dotado de legitimidad para interpelar al poder público en relación a sus políticas: el ciudadano. En esa condición ejerce la facultad de enunciar determinada visión del mundo, pero además, asumiendo la representación de un área de poder –la universidad, la provincia- donde aquélla goza de vigencia y aprobación; y desde el presupuesto de que es la portadora excluyente de los valores que han de organizar el orden social. Por consiguiente, es un texto regido por una lógica de confrontación con un enemigo, que devela dos rasgos característicos del discurso político. Por un lado, su naturaleza polémica; desde el momento que

---

<sup>2</sup> Documento reproducido en: Cátedra de Historia Argentina I, 2001:115

opera como refutación o réplica que descalifica la opinión adversaria. Por otro, una forma de enunciación que simultáneamente construye los siguientes tipos de destinatarios: uno positivo, partícipe de las convicciones del emisor; otro negativo, portador del imaginario opuesto; y un tercero neutro, que se procura captar. A partir de aquella naturaleza y según sean los destinatarios, el discurso político cumple tres funciones esenciales: polemizar, reforzar creencias y persuadir. Finalmente, se trata de una intervención discursiva cuya pretensión hegemónica es vehiculizada a través de la prensa; institución ésta que materializa otro de los principios organizativos del moderno Estado de Derecho: la esfera pública. Según el concepto de J. Habermas (1999), la misma refiere a una instancia de mediación donde la *opinión pública*, políticamente motivada, discute con el poder sobre cuestiones socialmente relevantes. Precisamente, ella se construye en la práctica de la polémica y de la crítica dirigidas a incidir en las decisiones estatales. De allí el valor instrumental de la prensa en el campo político; porque quienes aspiran a influir sobre tales decisiones apelan al *público* para generalizar sus propias exigencias. A la vez que obligan al poder a exponerse ante esa tribuna, auto-comprendida como fuente de legitimidad y de consenso.

A partir de esta breve conceptualización como discurso político, abordaremos “*Una lectura científica...*” tras el objetivo de rescatar un momento particular en la sensibilidad de quienes se sintieron amenazados por el proceso de secularización, a causa de su identificación con un horizonte socio-cultural tradicional. Se trata de advertir las categorías con las cuales un actor individual reconoció y representó el mundo social e interpretó su presente; qué identidades positivas y negativas construyó a los efectos de reafirmar sus propias creencias, desacreditar las que consideró repudiables y convencer a otros.

### *Condiciones sociales de producción del discurso*

Éstas corresponden a un nivel de análisis en el que se ligan las significaciones de un texto con el contexto socio histórico específico, donde aquél se elabora. Implica la delimitación de marcos institucionales, aparatos ideológicos, coyunturas políticas particulares, así como la materia que garantiza la circulación. (Goldman, 1984)

a) *Marco de contextos institucionales*: El caso que nos ocupa exige contemplar la interacción entre dos sistemas de relaciones; uno más general y concierne al Estado Nacional y otro específico relativo a la Universidad de Córdoba.

La construcción del Estado central argentino durante la segunda mitad del siglo XIX supuso un proceso cuya legitimidad emanaba, en gran medida, de un mandato constitucional. En éste se asignaba a dicho Estado un rol decisivo en tanto agente modernizador de una realidad nacional percibida como estructural-

mente atrasada y diversa. Así, sobre fundamentos enraizados en el liberalismo y la ideología del progreso, se activó un movimiento secularizador que tendía a erigir al Estado en principal articulador de la unidad colectiva. Esto para una sociedad, además, proyectada sobre la base del trasplante de población extranjera. La creación de condiciones que aseguraran el cambio implicó, entre otras, la intervención sobre áreas e instituciones hasta entonces custodiadas por la Iglesia, todavía máxima autoridad que informaba las regulaciones de la vida civil en general. De este modo, correspondiente a las funciones de intervención jurídica e ideológica cultural del Estado, el educativo fue uno de los campos de tensiones inevitables. La centralidad de la educación, en un debate que se prolongó en el tiempo, como bien señala Silvia Roitenburd (2000), obedeció a que incluía diferentes variables de la vida social: el saber y sus premisas –la cultura, la ciencia y el arte-, el modelo deseable de familia y la internalización de valores válidos para la Nación.

El texto a analizar refiere, en general, a ese proceso respecto del estadio superior de la enseñanza -vale decir, aquél al que competía la formación de las clases dirigentes- y en particular, a la universidad mediterránea. Institución que, si bien colocada bajo la órbita nacional durante la Confederación Urquicista, se mantuvo en estrecha vinculación con la corporación eclesiástica local en las líneas de la tradición escolástica. Contra esta última, las gestiones presidenciales de Sarmiento (1868/1874) y Avellaneda (1874/1880) impulsaron un modelo académico centrado en la ciencia moderna<sup>3</sup> mediante la fundación de instituciones para la difusión y producción de conocimientos, acordes a los nuevos paradigmas (Observatorio Astronómico, Academia Nacional de Ciencias, Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas), reformas curriculares y estatutarias y sobre todo, un nuevo staff científico docente, mayoritariamente extranjero y portador de cosmovisiones diversas. A lo largo de la década de 1870, tales fueron los elocuentes indicadores de una política estatal que objetaba una tradición eminentemente cordobesa. Aquella ponía en entredicho tanto el monopolio ejercido por la Iglesia sobre una institución pública y nacional, con la consecuente subordinación del conocimiento al imperio del dogma, como un reclutamiento cuasi endógeno de la planta de profesores. De hecho, en la frustrada primera fase del plan de Sarmiento para crear una facultad de ciencias exactas y naturales en la Universidad, el claustro se negó a recibir a los profesores extranjeros como miembros de la corporación; argumentando que, por estatuto, sólo podían integrarse a ella quienes poseyeran títulos expedidos por la propia casa de estudios. (Tognetti y Page, 2000:24) Por consiguiente, dicha política se inscribió irremediabilmente en una puja entre los intereses del Estado Nacional y los de unas corporaciones

---

<sup>3</sup> Sobre la relación entre el Estado Nacional y el papel de la ciencia moderna, en tanto instrumento político de articulación de una alta cultura que oficia como parámetro homogeneizador de una sociedad diversa, ver para el caso cordobés: Tognetti, 2000.

locales que se asignaron la representación de la Provincia. En la coyuntura, cada instancia expresó uno de los polos de la confrontación ideológica entre liberales y clericales; cuya significación para los primeros, según interpreta W. Ansaldi (1998:580), radicaba en la necesidad de introducir agentes civilizadores –por la doble condición de científicos y extranjeros- en un medio considerado bárbaro desde el imaginario sarmientino.

En lo inmediato, el acontecimiento que aquí nos interesa está signado por la creación de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas como área de la Universidad –1875-, durante el rectorado de Manuel Lucero. Momento en que fueron incorporados los científicos pertenecientes, hasta entonces, a la Academia Nacional de Ciencias Exactas dependiente del Ministerio de Justicia, Instrucción y Culto. Desde la nueva institución, como una estrategia orientada a cimentar el prestigio de la ciencia moderna y la inserción social de sus portadores, se organizaron a lo largo de 1876 conferencias populares, dictadas por los docentes a cargo de las nuevas asignaturas. Entre ellos el profesor Luis Brackenbush,<sup>4</sup> quien contó, en la oportunidad, con el aval de los máximos responsables de la nueva política académica.

b) *La intertextualidad*: Todo acontecimiento discursivo se produce en un marco de permanentes intercambios, por lo que en sí mismo supone una operación de reconocimiento de otros discursos que le son previos. En nuestro caso, ese reconocimiento actúa en dos niveles con funciones claramente diferenciadas. Uno más expuesto en la superficie que recoge la alocución puntual de Sarmiento, cuyo contenido es sucintamente descrito a los efectos de una posterior descalificación. Precisamente, la mayor parte de “*Una lectura científica...*” está destinada a refutar las dos tesis contenidas en aquellas palabras: la de la ampliación de los derechos femeninos y la del anacronismo de los estudios clásicos. Ambas se vinculan, a su vez, a tópicos emblemáticos del debate ideológico relativos a los fundamentos del orden civil y a las jerarquías del saber. El otro nivel remite al marco más amplio de referencias del que el emisor extrae la legitimidad de su propio discurso. Se trata, en términos de M. Angenôt (1998:34-35), de la sobre-determinación que opera sobre un texto particular, emanada desde un centro o texto tutor o corpus fetichizado. En este sentido, el documento evidencia su filiación en la lógica antimodernista, desplegada por el discurso clerical católico en el transcurso del siglo XIX. Y más específicamente, durante el pontificado de Pío IX (1846/1878), autor, entre otras, de la encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus*. Dictámenes papales de enorme proyección en el tiempo que, en 1864, sintetizan el posicionamiento de la ortodoxia católica frente a la cultura moderna y al Estado liberal, con el inequívoco objetivo de:

---

<sup>4</sup> Académico de origen prusiano que se desempeñó en Córdoba entre 1875 y 1888, Tognetti y Page, 2000: 52.



“patentizar y condenar [...] todas las herejías y errores que oponiéndose a nuestra Divina Fe, a la doctrina de la Iglesia Católica, a la honestidad de las costumbres y a la salud eterna de los hombres, han levantado a menudo grandes tempestades y cubierto de luto a la república cristiana y civil.

[y oponerse] con apostólica firmeza a las nefandas maquinaciones de los hombres inicuos, que arrojando la espuma de sus confusiones, semejantes a las olas del mar tempestuoso, y prometiendo libertad, siendo ellos, como son, esclavos de la corrupción, han intentado con sus opiniones falaces y perniciosos escritos transformar los fundamentos de la Religión Católica y de la sociedad civil, acabar con toda virtud y justicia, depravar los corazones y los entendimientos, apartar de la recta disciplina moral a las personas incautas, y muy especialmente a la inexperta juventud, y corromperla miserablemente, y hacer por que caiga en los lazos del error, y arrancarla por último del gremio de la Iglesia”<sup>5</sup>

Luego de explicitada su finalidad, la Quanta Cura se organiza como una enumeración de opiniones –“*falsas*”, “*perversas*” y “*abominables*”- sobre las que se caracteriza una realidad contemporánea de disolución y decadencia general, en virtud de que aquellas postulan:

“que sea impedida y removida aquella fuerza saludable que la Iglesia Católica, por institución y mandato de su Divino Autor, debe ejercitar libremente hasta la consumación de los siglos, no menos sobre cada hombre en particular, que sobre las naciones, los pueblos y sus príncipes supremos”

Las opiniones impugnadas conciernen a diferentes aspectos de la vida civil y remiten a variadas vertientes ideológicas, aunque a todas se les reconoce una matriz común en el racionalismo. A dicha enumeración sigue la prescripción de una tarea pastoral, encargando a los obispos el reforzamiento de la piedad de los fieles; por una parte, mediante la difusión de un repertorio de contenidos sintéticos que ligan la felicidad de los individuos, los pueblos y los estados a la supremacía de la iglesia. Por otra, estimulando la práctica de la oración y la penitencia a través de la concesión de una indulgencia plenaria para todo el orbe católico. Adjunto a la encíclica y complemento de ella, el Syllabus es un índice de 80 proposiciones –“*los principales errores de nuestro siglo*”-, extraídas de otros pronunciamientos eclesiásticos, originados en su inmensa mayoría durante el papa-

---

<sup>5</sup> “Encíclica de Nuestro Santísimo P. Pío IX a todos nuestros Venerables Hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos que están en gracia y comunión con la Sede Apostólica”, Roma, 8 de diciembre de 1864, tomada de la *Colección* de las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas, con la traducción castellana hecha directamente del latín, Imprenta de Tejado, Madrid, 1865, p.3-52, Proyecto filosofía en español, Ó1996 [www.filosofia.org](http://www.filosofia.org) Filosofía & Administración

do de Pío IX. Clasificadas, a su vez, en diez categorías,<sup>6</sup> al efecto de que los obispos tuviesen de manera breve, impresa y “*a la vista los errores y perniciosas doctrinas reprobadas por su Santidad*”. En su conjunto, como ya se ha destacado (Recalde, 1985:33-34), el documento condena en bloque los fundamentos de la cultura moderna. Más precisamente, al racionalismo, por cuanto objeta al dogma como fuente única y verdadera de valor, y al orden jurídico político creado por el liberalismo. Éste por cuanto confina a la religión a un ámbito privado, sin incidencia en la regulación global de las relaciones sociales. De este modo, muchas proposiciones se refieren a la relación credo, ciencia y progreso (XII, XIII); a la autonomía del derecho civil, sobre la que se fundan las libertades individuales y su definición como área de intervención estatal (XV, XVI, XVII, XLII, LVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX); asimismo, a la desvinculación de la educación del control dogmático (XLV, XLVII).

En “*Una lectura científica...*”, las huellas de aquel discurso rector se descubren, entre otros aspectos, en la lógica apocalíptica y argumentos que rigen la evaluación del mundo contemporáneo, la política educativa del gobierno nacional en general y la anécdota protagonizada por Sarmiento. Tal perspectiva entiende que fuera del dogma se expande sin gradaciones el error, cuya naturaleza es intrínsecamente perversa. Al servicio de aquélla, una retórica profundamente sentenciosa y condenatoria parece recoger el mandato expreso en la Quanta Cura:

“En virtud de nuestra autoridad Apostólica, reprobamos, proscribimos y consideramos todas y cada una de las perversas opiniones singularmente mencionadas en estas letras y queremos y mandamos que por todos los hijos de la Iglesia Católica sean absolutamente tenidas por reprobadas, proscriptas y condenadas”

c) *El soporte significativo*: Según E. Verón (1987), es la materia que determina las condiciones de circulación del discurso y, por lo tanto, opera como factor que incide sobre las estrategias discursivas. En nuestro caso, la prensa escrita, soporte que en sí mismo comprende restricciones de orden técnico y formal sobre el texto; como así un lenguaje adecuado a un público abierto y, en principio, integrado por la masa de alfabetizados. Sin embargo, conviene remarcar las singularidades del diario donde publica el *Ciudadano cordobés*, que agregan otras limitaciones que actúan sobre un destinatario social y culturalmente situado. Como

---

<sup>6</sup> 1) Panteísmo, naturalismo y racionalismo absoluto; 2) Racionalismo moderado; 3) Indiferentismo, latitudinarismo; 4) Socialismo, comunismo, sociedades secretas, sociedades bíblicas, sociedades clérico-liberales; 5) Errores acerca de la Iglesia y sus derechos; 6) Errores tocantes a la Sociedad Civil considerada en sí misma y en sus relaciones con la Iglesia; 7) Errores acerca de la moral natural y cristiana; 8) Errores sobre el matrimonio cristiano; 9) Errores acerca del principado civil del Romano Pontífice; 10) Errores relativos al liberalismo de nuestros días.

afirma S. Roitenburd (2000:37-38), *El Eco de Córdoba* (1862 – 1886) fue un diario sostenido por miembros de las altas jerarquías eclesiásticas, que concentraba la palabra de las mismas y la de un núcleo de intelectuales formados en la Universidad de Córdoba. Esto es, sectores de la élite local alineados en la tradición escolástica, que canalizaron por ese medio una ideología alternativa al imaginario liberal. No obstante lo anterior, tampoco prescindieron de una estrategia de conciliaciones con el espectro ideológico adversario cuando se trataba, por ejemplo, de los tópicos consensuados del progreso material o de la estructura republicana del poder político.<sup>7</sup> Pero sí discutían enfáticamente toda política pública que conllevara a legitimar la diversidad cultural.<sup>8</sup> Desde tal óptica y con el recurso de la prensa, los sectores aludidos intervinieron en el espacio público, interpelaron al Estado y promovieron a sus correligionarios para la ocupación de puestos técnicos, burocráticos, académicos y políticos. Incluyeron temas de debate y presionaron para que las decisiones generales se adecuaran a sus objetivos doctrinarios. De lo anterior se desprende que el fuerte posicionamiento ideológico, que prefiguraba un lector preferentemente partícipe de la línea editorial, como también un repertorio de temas que aludían a cuestiones de interés propias de las elites económicas, políticas, religiosas e intelectuales, operaban sucesivas y simultáneas disecciones sobre el universo de posibles destinatarios.

### *La enunciación*

Conforme a E. Verón (1987), corresponde a un nivel de análisis del funcionamiento discursivo que, además de revelar las huellas de las condiciones de su producción, permite reconocer dos aspectos. Por un lado, el modo en que se construye la imagen del que habla y la de sus destinatarios, y los nexos con estos que aquél establece. Por otro, cómo se despliegan y adecuan los componentes –

---

<sup>7</sup> Desde el abordaje de la prensa como campo cultural, P. Vagliente (2000) argumenta que la estrategia de conciliaciones –más exactamente, adaptaciones- obedece a los rasgos específicos que revistió en Córdoba el proyecto moderno. Éste, en tanto elaborado y dirigido por una clase dominante culturalmente atada al pasado colonial, mientras privilegió objetivos de desarrollo técnico y económico, tendió a omitir u ocultar los contenidos del progreso socio cultural. También interesa destacar, del citado autor, la consideración de los vínculos institucionales que ligan a productores y consumidores del campo periodístico, porque en el caso de *El Eco de Córdoba*, la estrecha relación con la Iglesia lo configura como un recurso estratégico en la disputa política con los sectores laicos y el estado.

<sup>8</sup> En este orden, *El Eco de Córdoba* fue un decidido partidario de la censura de prensa en cuestiones que directa o indirectamente afectaran a la religión. En 1879, al editorializar contra el frustrado intento del gobernador Del Viso de regular la actividad periodística, se opuso al proyecto porque “*contra el que mina los cimientos de la sociedad atacando la religión, contra el que anarquiza propagando ideas deletéreas, no hay una sola disposición*”, “Editorial”, *El Eco de Córdoba*, 28 de agosto de 1879, citado en: Chaves, 1997:30.

descriptivo, didáctico, prescriptivo y programático- de todo discurso político a las funciones de polemizar, reforzar creencias y/o persuadir.

a) *Lugar del que habla*: el enunciador se presenta como un *ciudadano cordobés*, hecho éste que supone una identidad recortada sobre una doble filiación. Primero se trata de un sujeto pleno de los derechos –civiles y políticos- que derivan de la pertenencia a una comunidad política –la Nación- y como ya dijimos, revestido de total legitimidad para interpelar al Estado respecto de su accionar. Segundo, refiere la pertenencia a una entidad política más pequeña –la provincia- cuya identidad es fijada en su confesionalismo: la *catolicísima Córdoba*. Quien habla condensa, así, en su persona la expresión de un localismo sustentado en valores religiosos que, a la vez que definen la personalidad de una colectividad regional, integran a ésta al orden más amplio de la civilización europea. Desde ese sitio se discuten los contenidos de la Nación liberal, que aparece pretendiendo arrasar con las tradiciones fundantes de la sociedad local, omitiéndose toda diferenciación entre las esferas públicas y privadas. Conforme a la visión clerical (Roitenburd, 2000:34-35), la lealtad política –esto es a la Nación y sus leyes- del enunciador está sobredeterminada por la religiosa. Ésta remite a una comunidad que excede territorialmente a la Nación, cuyos fundamentos y legitimidad emanan de un centro de poder exterior y anterior a ésta. Y, en consecuencia, se concibe la existencia de una autoridad situada por encima de la potestad del Estado: “*La Iglesia Católica con su doctrina celestial, con su caudal de gracia omnipotente por el curso de diecinueve siglos*”

Desde el anonimato, ese *ciudadano cordobés* asume, además, la representación de *todos los Doctores y Sabios de Córdoba*; precisando así su identificación con un estrato concreto de la sociedad local: la élite intelectual. Ésta es la que define, por excelencia, el lugar del que habla, que es el del saber; institucionalmente anclado en una universidad que precede a la Nación liberal y reivindica su tradición local y pontificia. Ella es concebida formando un orden tan legítimo, que toda alteración contra el mismo se grafica en términos del delito: *parricidio* o *traición*. Pese al deliberado anonimato, se descubre, entonces, lo más relevante del perfil del enunciador; esto es el de un católico clerical proveniente de la casta doctoral provinciana, que canaliza la protesta de un interés ideológico pero también corporativo. Dicha casta se aferra a un concepto del saber como un dominio abarcativo –la sabiduría-, no compartimentado, con una potencia de verdad que deviene directamente del dogma –los Evangelios, la teología, los pronunciamientos de la Iglesia-, y que informa el conjunto de aspectos de la vida social. Es un saber total y absoluto que no admite disidencias y, por lo tanto, configura una plataforma desde la cual sólo es posible una relación de confrontación abierta con el adversario.

b) *Los componentes del discurso*: En el documento en cuestión se articulan fundamentalmente dos componentes del discurso político: el descriptivo y el di-

dáctico. El primero supone una instancia en que se ejercita el diagnóstico, la constatación, el balance de una situación. Mientras que el segundo comprende la enunciación de principios generales, de fórmulas de verdad universal no constatadas ni evaluadas.

El punto de partida es el supuesto general de una realidad contemporánea a merced de una fuerza demoníaca: la *moderna revolución*, estigmatizada por la Iglesia Católica como *soplo del infierno, enemigo de Cristo y de la Humanidad*. Aquella implica la subversión perversa de un orden establecido y vertebrado por el conjunto de instituciones –Estado, familia, corporaciones como la universidad– que pierden, en la modernidad, su estabilidad, sacralidad y jerarquías. La acción corrosiva es total: “*todo lo oscurece, lo trastorna, lo envenena*”; ella sacude, deflora, desenfrena, destroza, descompone, mancha, rompe, pervierte, arrebat, desgarr, despoja y prostituye. Desde tales nociones, pronunciadas como evidencias que no exigen demostración, se fija una fórmula de verdad que equipara los cambios modernos con el pecado. Dos órdenes de la sociedad civil son específicamente destacados como esferas de regulación por parte de la autoridad religiosa. Es ésta la fuente de legitimación de un modelo de familia basado en la indisolubilidad del matrimonio y, también, de un modelo de educación superior sustentado en una jerarquía de conocimientos. En la cúspide de ésta *reina* la teología, escudada por la lógica y la metafísica y enriquecida por los estudios clásicos. Se trata de una universidad regida por un tradicional concepto de sabiduría; donde se omite asignar un lugar relevante a la ciencia moderna; la que elípticamente es asociada al “*humano delirio*”. Vale decir una forma autónoma de conocer, indefectiblemente marcada por el error. Sobre esos postulados generales, el *Ciudadano cordobés* presenta un diagnóstico de la situación local, donde constata que el *soplo revolucionario* acecha sobre la universidad mediterránea. Y la conferencia de Brackenbush es el escenario en el que se corporizan tres de sus manifestaciones de carácter político, social e ideológico:

- El sospechado objetivo del gobierno nacional de descatalogar la patria contrahando docentes *anticatólicos*.
- La profanación del *santuario de la sabiduría* –el aula de la Universidad–, que es doblemente vaciado. Primero de su esencia cultural, puesto que la minerología viene a ocupar el sitio de la retórica. Luego de su contenido social específico –*el claustro, el cuerpo universitario, la falange de esclarecidos doctores*– a causa de la *invasión* por parte de un auditorio no calificado, dada su composición mayoritariamente femenina.
- Los *errores trascendentales* de la alocución de Sarmiento.

En torno a estos tres hechos se despliegan argumentos que exhuman tres ejes básicos de preocupaciones que la política de secularización despierta en relación a la Universidad. Las mismas responden al interés de preservar un orden donde el

conocimiento quede subordinado a la primacía del dogma católico y, por consiguiente, sujeto a la supervisión de la Iglesia y al modelo escolástico. En segundo lugar, bajo esa exigencia de unidad ideológica del claustro, se reconoce el interés corporativo de una élite catedrática de origen local que ve peligrar sus posiciones ante la diversificación y ampliación de las áreas de conocimiento. Finalmente, se defiende el ámbito del saber como reducto exclusivamente masculino. Es desde estos tres tópicos problemáticos que se construyen la imagen del enunciador, la de sus destinatarios y especialmente las variantes del enemigo.

c) *Los destinatarios*: En el texto están presentes, aunque con diferente gravitación, los tres tipos que E. Verón (1987) distingue para el discurso político.

En primer lugar, aquél que comparte la creencia y objetivos del enunciador – el prodestinatario-, en este caso, los católicos en general; puesto que son referenciados como el componente identitario fundamental de las distintas y legítimas entidades políticas (*Córdoba, la patria, la república*), institucionales (*la universidad, el colegio nacional, el seminario*) y culturales (*la civilización europea y americana*) mencionadas en el documento. Ese colectivo de identificación positiva expresa a una comunidad ecuménica de creencia, cuya solidaridad interna se afirma desde la imagen de una víctima agraviada por un enemigo global; pero que, al manifestarse localmente, anticipa para el país *un abismo de discordia, de luchas, de desastres*. Solapadamente, se exhorta a una militancia católica y se prefigura un conflicto violento aunque necesario; desde el momento que la política de descatalogización supondría *pisotear todos los deberes, las promesas, los juramentos hacia la Religión y la Patria*.

En cuanto al paradestinatario -vale decir, el receptor “en suspenso de la creencia”- aparece de manera poco definida y personificado en figuras que, si bien en un momento son integradas al conjunto de los agraviados, participan de la gestión nacional que lleva adelante los cambios académicos: el presidente Avellaneda y el rector Lucero. De allí que esa desvinculación circunstancial del campo enemigo pueda leerse como una estrategia retórica para atraer, a favor del discurso, a quienes ostentan capacidad de decidir sobre la institución universitaria.

Pero es a la construcción del contradestinatario donde el *Ciudadano cordobés* dedica mayor esfuerzo, a fin de alertar sobre las múltiples encarnaciones de un enemigo global. Por un lado, un gobierno nacional configurado como adversario, en tanto autor de una decisión primero atribuida a la falta de juicio o sensatez: el *desatino* de contratar profesores anticatólicos. Sin embargo, si ella obedeciera al deliberado propósito de descatalogizar la patria, operaría un pasaje definitivo al campo enemigo. Estratégicamente, tal inclusión es dejada, *ex profeso*, en suspenso para habilitar el posterior desplazamiento de ciertas figuras al terreno neutro del paradestinatario. De todos modos y al margen de los móviles, lo relevante es que a partir del cuestionamiento a dicha decisión se objetan facultades propias del Estado nacional sobre una institución de su incumbencia; pero que sigue

siendo percibida como eminentemente cordobesa y atada a los parámetros establecidos en su fundación. Se desnuda así un conflicto propio del momento histórico, derivado de la consolidación de un Estado nacional que va expropiando funciones y controles a provincias y corporaciones.

Bajo el colectivo de *profesores anticatólicos* se reduce a todo el nuevo elenco científico docente, con el que el gobierno nacional pretende refundar el sistema académico. Formados en las ciencias naturales y físico matemáticas, ellos procedían de diferentes países del hemisferio norte –Alemania, E.E.U.U., Polonia- y eran portadores de diversas cosmovisiones –protestantes, agnósticos, ortodoxos griegos-, no todas necesariamente ajenas al universo cristiano. Pero la inclusión de todos bajo el rótulo *anticatólicos* recorta un adversario tan absoluto como irreconciliable; dentro del cual se encuentra el profesor Brackenbush, cuya persona es apenas mencionada, y no por su nombre, al efecto de satirizar sobre el escenario creado en torno a su conferencia. El tema de la misma simboliza la irrupción de unos nuevos paradigmas científicos, más atentos al registro de la naturaleza que a las cuestiones trascendentales que pertenecen al orden de la sabiduría. Esa nueva manera de conocer, que prescinde de un criterio de verdad administrado por la autoridad mediadora entre el saber absoluto y el hombre, se coloca *a priori* bajo el signo del error. Éste, a su vez, constituye unos sujetos que son, cuanto menos, ridiculizables:

“Y quién era Apolo, el sol, que debía de lo alto de la cátedra deslumbrar y arrebatar a tan respetable auditorio con los resplandores de la ciencia (...)? Era el profesor de mineralogía”

Un dato llamativo es la omisión de toda referencia a la condición de extranjeros de aquellos docentes; lo que puede indicar cierta concesión al ideario argentino del progreso y su postulación del inmigrante como agente de modernización. Sin embargo, sabido es que ésta es valorada principalmente desde su variable material y, en la medida que lo que está en discusión es el plano socio cultural, el *Ciudadano cordobés* no se priva del todo de visualizar un enemigo proveniente del exterior. Por ejemplo, cuando vincula la nacionalidad con alguna versión de la heterodoxia, señalando un contramodelo en *los países protestantes* y en especial Norteamérica. Igualmente, su peligrosidad no se asocia tanto a una presencia local concreta, sino al influjo ideológico que ejerce sobre algunos dirigentes nacionales.

Por su parte, Sarmiento es presentado como la personificación más taxativa del agravio y el error, aumentados por su doble carácter de político e intelectual. En este aspecto, él es devaluado con operaciones que sistemáticamente lo destiebran del plano de la sabiduría. Ellas no se circunscriben sólo a la identificación lisa y llana de sus tesis con las falsas doctrinas; involucran también al auditorio destinatario de su alocución –irremediabilmente ridículo- y finalmente, a las

fuentes de su ignorancia, perversidad o locura: Norteamérica. País éste donde los seres se debaten entre las garras del protestantismo y el racionalismo, y las jerarquías y roles están subvertidos; quizá por ello Sarmiento alcanzó allí su título de doctor. De lo anterior se desprende que, en sí mismos, ni título ni grado acreditan conocimiento, si éste no se sostiene en la verdad católica.

La mujer moderna muestra, por fin, la última cara del enemigo. Apenas insinuada como realidad local, la construcción de su imagen sirve de herramienta sobre todo destinada a desautorizar el argumento sarmientino. Contramodelo del ideal católico, ese perfil femenino se diseña desde la idea de una nueva *caída*. Producida ésta por el desconocimiento de la propia naturaleza física e intelectual que condenan a una minoridad irreparable, atento a su carácter débil, corrompible y de probable vehículo de perdición. Tal desconocimiento supone, además, el quebrantamiento de las *leyes que Dios creador y redentor ha sentado y sancionado con respecto a la mujer*. Invariables por su origen, aquéllas fijan un paradigma cuyos atributos específicos son: la sobriedad y la modestia, el retiro, el silencio y la oración.<sup>9</sup> El ideal es entonces un sujeto que no se expone y tampoco habla por sí, para quien las leyes divinas también formulan dos roles posibles: la virginidad consagrada o el matrimonio igualmente consagrado.<sup>10</sup> Ese orden que confina a la mujer a un territorio más bien privado y protegido, es el subvertido por el contramodelo según dos momentos del relato.

Primero, el de su insinuación local durante la conferencia, cuando se oponen al decoro y la sobriedad prescritos, la ostentación de unos sombreros tan grandes que casi no dejan lugar a los portadores genuinos del saber. A la modestia, un conjunto *radioso, engreído y perfumado* del que se desprenden emanaciones capaces de descomponer el cerebro masculino, sobre todo el predispuesto de Sarmiento. Al retiro, la invasión de un espacio por quienes no están autorizadas en virtud de su rol natural. Seguramente conciente de que este hecho está lejos de representar una amenaza social concreta, orientada a secularizar las relaciones de género, el *Ciudadano cordobés* despliega, antes que el lenguaje de la condena, el de la burla. Quizá más apropiado para cumplir la función descalificatoria de la figura de Sarmiento y de su discurso, negando previamente la calidad de su público. El segundo momento es cuando el contramodelo femenino, identificado como protestante y norteamericano, consume la igualdad de derechos entre los sexos y la mujer culmina su invasión sobre los espacios públicos: el

---

<sup>9</sup> Tales son los atributos que San Pablo define para la mujer en su 1<sup>o</sup> Carta a Timoteo, C.2, versículos 8,9,10,11 y 12.

<sup>10</sup> En este plano, el *Ciudadano católico* se inscribe plenamente en la dominante del discurso periodístico de la época, donde la mujer es incorporada como objeto de reflexión sobre el cual se piensa y opina. Pero se trata de una intervención netamente masculina y patriarcal que opera según una doble lógica; esto es que estereotipa, construyendo un modelo ideal, y estigmatiza la contrafigura. Sobre el particular véase: Dañín y Otero, 2002:40-50



voto, el ejército. Y en especial, el conocimiento y sus aplicaciones: “*cursar en las universidades, enseñar en las cátedras, curar y operar en los hospitales.*” Estos son precisamente los signos de la nueva caída, que devuelven a la mujer al *primer abismo de degradación y desprecio.*

### *El aspecto semántico*

En el texto subyace una línea de sentido que identifica la idea de cambio socio cultural con caos, degradación, perdición. Desde allí se dibuja una trayectoria humana de progresivo e inexorable deterioro que va desde el presente al futuro, en oposición a un orden cristiano estable y orgánicamente estructurado. Tales imágenes se construyen a partir de nociones a las que se preasigna una carga axiológica cuya función es confrontar dos representaciones antagónicas de sociedad.

Así, en *Una lectura científica...* se contraponen, por una parte, un deber ser, un orden legítimo, donde el conocimiento -entendido como sabiduría- está determinado por el dogma y su mayor expresión son los estudios teológicos y humanistas; a la vez que se delimita como una actividad propia de hombres. Lo anterior resulta de una distribución jerárquica de roles que es previa e inmodificable por los sujetos, a causa de estar determinada por los designios divinos y la naturaleza. En tal distribución, la mujer está adscripta a un espacio privado y mediado por autoridades institucionales y masculinas que controlan sus eventuales aspiraciones intelectuales.

En las antípodas está el desorden de la *moderna revolución* que supone, en la esfera del conocimiento, el desplazamiento de los contenidos trascendentes por un criterio utilitario y materialista. Hegemonizada por las ciencias positivas y las lenguas vivas, cuyo dominio no depende de una filiación religiosa, aquélla abre un espacio doctrinariamente diverso. Al mismo tiempo, éste no se define necesariamente masculino sino que, por el contrario, recibe a una mujer habilitada a actuar en la vida pública y en otros terrenos, hasta allí vedados. Corolario, según el discurso de Sarmiento, de los principios que rigen el orden civil y político liberal –*igualdad y libertad*- que abstraen a los individuos de sus condiciones objetivas – posición social, sexo- y subjetivas –creencias- y los hacen universales sujetos de derechos.

Cada uno de estos modelos se plasma en experiencias históricas concretas. El primero en la civilización europea –entidad más amplia que el Estado- a la que pertenece América y especialmente, la del sur. Donde la Iglesia Católica y su doctrina han establecido los roles e ideales femeninos que libraron a la mujer del abismo pagano. El segundo, en los países protestantes, particularmente Norteamérica, donde las mujeres violentando su naturaleza, son víctimas de una nueva

caída: *el estudio, los empleos*.

Sin duda, lejos de agotar el análisis del documento, advertimos que el mismo da cuenta de diferentes órdenes de conflicto que, dirimidos a nivel simbólico, constituyeron grandes tópicos en la construcción del mundo moderno: Estado/Iglesia, ciencia/religión, relaciones de género. Sobre ellos trasmite una visión del momento histórico –general y local- convergente con lo que M. Angenôt (1998:35) denomina paradigma de desterritorialización simbólica; desde el cual, a fines del siglo XIX, se evalúa a ese mundo moderno según un parámetro de degradación y perversión de los sentidos y valores. Tal parece ser la impronta que marca la sensibilidad del *Ciudadano cordobés* ante su experiencia más inmediata y en tanto miembro de una élite intelectual, tradicional y provinciana, católica y masculina. La amenaza en ciernes sobre esa posición se contrarresta con la reafirmación de una identidad que incluye al campo académico, al tiempo que lo excede: la *catolicísima Córdoba*. Como también con el señalamiento de una cohorte de enemigos –unos más o menos reales, otros abstractos- que viene a conmovir todo el orden local, comenzando por su Universidad. Esto ciertamente que al margen del verdadero potencial revulsivo que la política secularizadora y la presencia de disidentes pudieron tener en la conservadora institución cordobesa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Angenôt, Marc, 1998, *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*, Editorial Universidad Nacional de Córdoba.
- Ansaldi, Waldo, 1998, *Industria y Urbanización en Córdoba, 1880-1914*, Tesis doctoral, Córdoba.
- Cátedra de Historia Argentina I, 2001, *Documentos de trabajo N° 1*, Imprenta de la FFyH, U.N.C., Córdoba.
- Chaves, Liliana, 1997, *Tradiciones y rupturas de la elite política cordobesa (1870-1880). La clave conservadora de la modernización política*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Daín, Mariana, Otero, Romina, 2002, *Metáforas de la Tolerancia. Construcciones discursivas acerca de la prostitución (Córdoba, 1883-1910)*, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, U.N.C., Córdoba.
- Goldman, Noemí, 1989, *El discurso como objeto de la historia*, Hachette, Buenos Aires.
- Habermas, Jürgen, 1999, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, GGMas Media.
- Recalde, Héctor, 1985, *La Iglesia y la cuestión social (1874-1910)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Roitenburd, Silvia, 2000, *Nacionalismo Católico. Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*, Ferreyra Editor, Córdoba.

- Tognetti, Luis, 2000, "Las ciencias naturales en Córdoba a fines del siglo XIX y los orígenes de una cultura científica nacional", *Revista del Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba*, Año 1, N° 1, Córdoba.
- Tognetti, Luis; Page, Carlos, 2000, *La Academia Nacional de Ciencias. Etapa fundacional – Siglo XIX*, Academia Nacional de Ciencias, Córdoba.
- Vagliente, Pablo, 2000, *Indicios de Modernidad. Una mirada sociocultural desde el campo periodístico en Córdoba. 1860 – 1880*, Alción Editora, Córdoba.
- Verón, Eliseo, 1987, "La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política",
- Verón, Eliseo y otros, *Discurso político, lenguaje y acontecimientos*, Hachette, Buenos Aires.
- Verón, Eliseo, 1976, "La semiosis social", Monteforte Toledo, M. (coord.), *El discurso político*, UNAM, Nueva Imagen.